

137  
112

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DE BELLO**

**ACTA NÚMERO 206**

**FECHA:** DICIEMBRE 15 DE 2012

**HORA:** 9: 00 A.M.

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Señor Secretario, por favor sírvase hacer lectura del orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Buenos días para todas y todos, siendo las 8:05 del día sábado 15 diciembre de 2012 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA, DICIEMBRE 15 DE 2013**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. CONTINUACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 030 DE 2012 PARA SEGUNDO DEBATE, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO TRIBUTARIO PARA EL MUNICIPIO DE BELLO.
3. CLAUSURA DE LAS SESSIONES EXTRA ORDINARIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012, A CARGO DEL SEÑOR DELEGADO DEL ALCALDE MUNICIPAL
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS
6. ADOPCIÓN DEL ACTA DE HOY QUE SE ENCUENTRA INSERTA EN EL CASSETTE
7. HIMNO DEL MUNICIPIO DE BELLO

Esta leído el orden del día Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Sírvase verificar el quórum señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente con mucho gusto señor Presidente.

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**ASISTENTES:**

**HONORABLE CONCEJAL**

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ

DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

FRANCISCO ECHEVERRI CÁRDENAS

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

NICOLÁS ALZATE MAYA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

128  
113

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Señor Presidente le informo que hay tenemos quórum para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el orden del día Honorables Concejales, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrado ¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Señor Presidente le informo que ha sido aprobado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le damos desarrollo al mismo señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

2. CONTINUACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 030 DE 2012 PARA SEGUNDO DEBATE, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO TRIBUTARIO PARA EL MUNICIPIO DE BELLO.

Entonces íbamos señor Presidente en el día de ayer en el capítulo 2 beneficios para el impuesto de industria y comercio en su artículo 180.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

No, 178, bueno juiciosos pues muchachos, artículo 178 ¿no tiene discusión o sí? Artículo 79 tampoco, a ver, a ver artículo 178 ¿tiene discusión? No cierto que no o sea anterior 180, en consideración el artículo 178 del proyecto 030 del 2012 en su segundo debate con eso soñé toda la noche.

León Fredy, Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Señor Presidente, en ese artículo se había puesto como una solicitud de pregunta y es la Ley 28 de 1904

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿28 o 26?

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

26 perdón de 1904, esa Ley que dice, es que es como viejita más bien entonces aquí dice en el numeral 2 para que nos mencionen algo de esa Ley señor Presidente, se había puesto ahí también como para el análisis.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En el numeral 2.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Aquí dice en el numeral 2 las mercancías de cualquier género que cruce la jurisdicción del municipio de Bello encaminados a un lugar diferente de este tal como lo prevé la Ley 26 de 1904

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Eso hace referencia.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Eso le tocó a Marco Fidel Suárez cuando nació no sé.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Esa Ley hace referencia a los artículos en tránsito como no ha sido derogada nunca sigue vigente, en consideración el artículo 178 en mención ¿aprueban Honorables Concejales? ¿Aprueba Honorable Concejal Carlos Mario? En que

139  
114

artículo, pero me dijeron que le 178 no tenía discusión, entonces por favor díganme 178, el anterior 180, Honorable Concejal Gabriel Jaime.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME  
TABARES BAENA**

Presidente, a bueno en ese tengo, es en el cómo eso cambiaron los números entonces.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

No es en el anterior 180.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME  
TABARES BAENA**

¿Sabe por qué? Porque tenemos aquí lo que aprobamos en el primer debate señor Presidente, Mauricio en el primer debate habíamos aprobado Presidente en las actividades de prohibido gravamen quedamos que incorporábamos el tema de profesiones liberales entonces eso tiene que.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tema de profesiones liberales, pero no del partido liberal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME  
TABARES BAENA**

O sea aquí lo tengo Presidente y también la Administración nos pasa en ese artículo en el numeral 9 queda lo de las profesiones liberales entonces para que se incorpore a en el numeral 9 ese tema, Presidente.

De pronto para que lo leamos Presidente y le demos la palabra a Juan Carlos para que veamos ese tema, el 9 y el 10 Juan Carlos cierto para que quede entonces.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejala Daniela ortega esa explicación la necesito.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ**

A no, Presidente sino que según el artículo 23 del código de comercio en las actividades que no se considera mercantiles están entre otras las profesiones liberales: abogados, contadores, médicos de todo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Las actividades liberales y la misma norma es explícita al decir que cuando no se haya constituido sociedad de dos o más personas, listo o sea eso es de Ley.

Doctor Juan Carlos Rodríguez tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BUILES DIRECTOR DE IMPUESTOS**

Entonces para leer como quedaría esa adición de numerales 9 y 10 en el artículo antiguo 180 quedaría ahora como el 178, lo voy a leer entonces como quedaría.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BUILES DIRECTOR DE IMPUESTOS**

Entonces adiciónese al artículo 178 actual en sus numerales, un numeral 9 y un numeral 10, el numeral 9 queda de la siguiente manera: no son sujetos pasivos del impuesto de industria y comercio las personas naturales dedicadas al ejercicio individual de una profesión liberal y que puedan acreditar el respectivo título académico de un centro con aprobación oficial

Entiéndase por profesión liberal toda actividad en la cual predomina el ejercicio del intelecto son reguladas por el estado y desarrolladas por personas naturales que hayan obtenido un título académico de educación superior y su oficina autorizada, realizan actos no mercantiles por consiguiente su actividad no es comercial tal y como lo dispone el numeral 5 del artículo 23 del código de comercio, así mismo el Decreto 3050 de 1997 en su artículo 25 establece que para efectos de exclusión de que trata el artículo 44 de la Ley 383 de 1997 se entiende por profesión liberal toda actividad en la cual predomine el ejercicio del intelecto reconocida por el estado y para cuyo ejercicio requiere la orientación a través de un título académico. La calidad de profesión liberal se

140  
1A

pierde cuando las actividades son realizadas por una asociación de profesionales o cualquier figura societaria, se realice con la colaboración de uno o más profesionales.

Se convertirán en mercantiles con las obligaciones propias consagradas en el código de comercio.

**FUENTE:** Según las actividades existentes en el artículo 39 de la Ley 14 de 1983 el artículo 23 del código sustantivo de trabajo, artículo 25 del Decreto 3050 de 1997, artículo 199 del Decreto Ley 1333 de 1986, artículo 44 de la Ley 383 de 1997, código de comercio, artículo 23 numeral 5.

Y el numeral 10 queda de la siguiente manera: no son sujetos gravables de impuesto de industria y comercio los establecimientos educativos público, las entidades de beneficencia, los sindicatos, las acciones de profesionales y gremiales sin ánimo de lucro, los partidos políticos y los hospitales adscritos o vinculados al sistema nacional de salud.

**PARÁGRAFO:** Cuando las entidades anteriores realicen actividades industriales y comerciales serán sujetos del impuesto de industria y comercio en lo relativo a tales actividades.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 178 del proyecto de acuerdo 030 del 2012 en su segundo debate con las adicciones propuestas ya leídas por la Administración ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Artículo 179 tiene discusión? Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA**

Presidente en ese artículo en el 179 actividades con tratamiento especial para entidades sin ánimo de lucro es para retirar el numeral número 1 donde dice: el servicio de educación privada no formal debidamente reconocida por entidad oficial competente el beneficio se concederá únicamente y cuando los ingresos

generados por el desarrollo de esta actividad. Es para retirar ese numeral 1 de ese artículo 179 señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal Francisco Echeverri tenga la bondad de a hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS**

Presidente gracias, no era lo mismo porque una entidad sin ánimo de lucro, eso no es sin ánimo de lucro, era lo mismo que acaba de proponer el Concejal Gabriel Jaime.

Gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Esto parece que lo hizo León Fredy, ayer estaba feliz porque le retiraron un numeral y este tiene que estar dichoso.

En consideración el artículo 179, en consideración la proposición de retirar el numeral 1 del artículo 179 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 179 con la supresión ya aprobada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿El artículo 180 tiene discusión?



116

Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME  
TABARES BAENA**

Presidente en ese artículo actividades con tratamiento especial ejecutadas por otras entidades y personas haya discusión en un tema y queremos retirar un tema del numeral 2, las entidades públicas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado por estas actividades, es para retirar ese artículo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Ese numeral?

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME  
TABARES BAENA**

Numeral 2

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el retiro del numeral 2 del artículo 180 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Utilice el micrófono tenga la bondad.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Gracias señor Presidente.

Eso tiene que ver con la terminal de buses que hay en el, vea señor presidente yo creo que en este tema hay que tener un poco de responsabilidad, el lote donde está la terminal de buses Transportes Medellín tiene líos en este momento, no sabemos, Trans Medellín en el sector de Barrio Nuevo porque sería la única empresa pues que estaríamos aquí.

Yo creo que ahí hay que tener claridad señor Presidente, vea en este momento ese bien tiene.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

León Fredy pero es que la parte legal es cosa de ellos.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

No, por eso señor Presidente, pero es que estamos hablando de actividades con tratamiento especial y los vamos a exonerar cuando sabemos que hay entuertos ahí, de pronto incurrimos en un problema nosotros, bueno explíqueme eso por favor.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

No León Fredy porque nosotros legislamos en general ya la parte de la persona o la entidad en particular arreglará sus problemas jurídicos, sus cosas de propiedad.

Doctor Juan Carlos.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BUILES  
DIRECTOR DE IMPUESTOS**

Gracias señor Presidente, efectivamente si sabemos y conocemos pues que algún problema jurídico con ese tema pero se resolverá en su momento, ante las entidades pertinentes, lo que nosotros pretendemos con esto justamente ahora que viene el tema del Plan Maestro de Movilidad y si lo leemos bien el numeral dice: Las empresas constructoras de terminales de buses urbanos únicamente por los ingresos que obtengan como consecuencia de la construcción de la obra, no más lo que pretende justamente es que se genere infraestructura que ayude en la parte vial del municipio de Bello, eso es todo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 180 del proyecto de acuerdo 30 del 2012 con la supresión ya aprobada ¿aprueban Honorables Concejales?

142  
117

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Pregunto ¿el artículo 181 tiene alguna discusión?

No. En consideración el artículo 181 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 182 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 183 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 184 ¿aprueban Honorables Concejales?

Hay discusión, Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME  
TABARES BAENA**

El 184 contribuyentes exentos la propuesta es retirar el numeral 3, actividades dedicadas a la operación de centros tecnológicos de atención de interacción a distancia call center es para retirar Presidente ese numeral.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad de hacer uso de la palabra Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Muchas gracias señor Presidente, en ese punto compañeros y compañeras de Hacienda el 1, el punto 1 que entidades educativas sin ánimo de lucro está prestando el servicio de educación superior en el municipio de Bello.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BUILES  
DIRECTOR DE IMPUESTOS**

Yo no conozco ninguna entidad sin ánimo de lucro que preste el servicio de educación superior en Bello, sin embargo en muy bueno estimular este tema son ojo, entidades solo sin ánimo de lucro que presten este servicio de educación superior reconocido por el estado me parece importante seguir brindando la posibilidad de que se eduque la población Bellanita con entidades de esta índole.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

No a ver un momentico Francisco Echeverri, si usted observa León Fredy el artículo dice las entidades sin ánimo de lucro que presten el servicio de educación superior debidamente reconocidas por el Ministerio de Educación nacional por un término de 10 años en cuanto a los ingresos que obtenga por la prestación de los servicios educativos, es incentivar el motivo de este numeral es incentivara a que las universidades o entidades de educación superior también vengán a Bello, ese es el objetivo de esto porque no tenemos, no tenemos, Honorable Concejal Francisco Echeverri sáquenos de este limbo.

143  
60  
118

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS**

Claro Presidente que si tenemos dos universidades sin ánimo de lucro asentadas en el municipio de Bello Corporación Universitaria Minuto de Dios es sin ánimo de lucro y Universidad San Buenaventura de esta comunidad de los franciscanos es sin ánimo de lucro, o sea que aprobando esto de entrada esas dos universidades quedarían exentas por un término de 10 años, Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejala Daniela Ortega por favor hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ**

Presidente, pero es que aquí dice contribuyentes exentos, pero que aquí diga contribuyentes exentos no quiere decir que se pueda obviar y no surtir el trámite legal, para que estas entidades que hay aquí puedan estar efectivamente exentas de ese impuesto el proyecto de acuerdo de exención como es de Ley tiene que pasar por el Concejo si aquí se aprueba la exención no pagaran el tributo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Daniela con todo respeto si nosotros aprobamos este artículo queda exenta porque es un acuerdo municipal, yo muy sincero con usted para que podamos.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ**

¿Sin surtir el trámite?

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Quedando aquí en un acuerdo municipal los trámites que tienen que surtir son administrativos ya no son de nosotros como parte legislativa.

Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Presidente yo solicito leer uno por uno, creo que amerita un análisis exhaustivo cada punto de estos para empecemos, leamos uno por uno por favor y vamos a hacerle el análisis pertinente porque aquí hay cosas que yo creo que no tiene que estar exentas.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En tres, en tres, Honorable Concejala Daniela Ortega.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA  
ORTEGA PÉREZ**

No quedando expresamente aquí tendrían que surtir el trámite del proyecto de acuerdo ante la corporación.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Correcto, esa sería una propuesta de retirarlo de acá, lo que pasa es que yo no sé, señor Secretario lea el numeral por numeral.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Iniciamos artículo 184 antes 1896

**CONTRIBUYENTES EXENTOS**

Gozaran del beneficio de exención en el pago del impuesto de industria y comercio las siguientes entidades:

1. Las entidades sin ánimo de lucro que presten el servicio de educación superior debidamente reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional por un término de 10 años en cuanto a los ingresos que obtengan en cuanto a la prestación de los servicios educativos.
2. Las entidades públicas del orden municipal que realicen actividades de recreación por término de 10 años.
3. Las actividades dedicadas a la operación de centros tecnológicos de atención e interacción a distancia contall center y call center siempre y

144  
61  
119

cuando demuestren la creación de nuevos empleos para desarrollar las actividades por un término de 10 años.

4. Las cooperativas, pre cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales, instituciones auxiliares y del segundo grado del sector cooperativo y solidario por un periodo de 10 años o de la totalidad de los ingresos.

Para el reconocimiento de la exención deberán allegar certificados expedido por el organismo competente donde conste el cumplimiento de sus obligaciones como entidad de naturaleza solidaria.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Hasta ahí señor Secretario.

Doctor Juan Carlos Rodríguez tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BUILES DIRECTOR DE IMPUESTOS**

Gracias, no inclusive el artículo sigue, permítame el artículo sigue, como anteriormente en los debates de este estatuto se quedó incluso de que todo tratamiento o exención pasara por el Concejo como debe ser igualmente no tengo ningún problema en que se quite todo el artículo en aras de transparencia y de una buena discusión.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal Francisco Echeverri.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS**

Presidente, Juan Carlos pero hay que colocar cuidado léase el numeral 25.

Las entidades públicas del orden municipal que realicen actividades de recreación por término de 10 años o sea que las estaríamos sacando ahí de una vez, a las entidades.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Entonces quedaría el artículo con un solo numeral. Escúcheme bien, escúcheme bien, la propuesta de la Administración que acaba de hacer el doctor Juan Carlos es retirar todo el artículo, claro. Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Vea Presidente fue muy claro con decir es que las exenciones son única y exclusivamente las de Ley, él fue muy claro con eso las demás pasaran por el Concejo, lo que hay en este artículo 184 anteriormente el 186 todo esto si se requiere pasará por el Concejo, porque estamos hablando sobre supuestos, por ejemplo lo que dice el Honorable Concejal Francisco Echeverri del 2, las entidades públicas de orden municipal que realicen actividades de recreación, en este momento no las tenemos porque la única entidad pública del orden municipal es la secretaría de deporte y recreación esa oficina no hay otra, por eso no la tenemos, en el caso de que se requiera en eso hemos estado yo creo que con unanimidad en ese concepto y es que se pase por acuerdo para hacer el análisis correspondiente de cada exención que se vaya a hacer, de cada exoneración que se vaya a hacer, entonces yo creo que es prudente señor Presidente retirar todo el artículo y hacemos el análisis, si el ejecutivo lo solicita tenemos la potestad para hacerlo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA**

Presidente, es que lo que dicen de retirar el artículo por ejemplo de Ley, el numeral 4 están las cooperativas, pre cooperativas, fondos de empleados eso es de Ley, Ley 863 de 2003 artículo 8 y el Decreto 2880 eso es de Ley, eso hay que dejarlo ahí, las cooperativas pre cooperativas, fondos de empleados,, asociaciones mutuales, instituciones auxiliares de segunda grado del sector cooperativo, entonces eso es Ley, Ley 863, pero como estamos aprobando el estatuto tiene que ahí y en el numeral 5 que hay un cambio ahí por los venteros ambulantes, los venteros ambulantes están en estos momentos engrosando los inventarios del municipio en el cobro de industria y comercio y vaya y coja un ventero ambulante para cobrarle, es que son venteros



245  
62  
120

ambulantes y eso queda como una cartera de cobrar y eso para cobrarlo es muy difícil, entonces que los venteros ambulantes y óigame ahí decía los venteros ambulantes y estacionarios, es sacar los estacionarios, ellos son pueden cobrar porque están en los kioscos, los venteros ambulantes es colocarlos como.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Es que aquí no dice cobrarles antes de exención.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA**

Por eso Presidente, en ese artículo es dejar los venteros ambulantes solamente y sacra los estacionarios porque a esos si se le puede cobrar entonces.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO**

Presidente, yo le pido a la corporación de que retiremos todo el artículo y más bien ya casos puntuales que los radiquen miren la solicitud y se estudien por el Concejo, pero cosas puntuales.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

No pero lo de Ley si lo tenemos que dejar y si no cometemos un delito nosotros. Doctor Juan Carlos.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BUILES DIRECTOR DE IMPUESTOS**

Gracias señor Presidente, sí en efecto ratifico la propuesta y ya la dejo definitiva y apoyando y justificando un poco también esta propuesta apoyándome en lo que dijo el Honorable Concejal Gabriel Jaime, el tema de los venteros ambulantes es un tema mire en estos momentos tenemos aproximadamente 1000 registros incobrables en la oficina de rentas donde la dirección de cobro es al frente de la iglesia al pie de Foto Japón enseguida del parque, es decir son registro que son incobrables donde el municipio presupuesta cada año con ese debido cobrar, inflando presupuestos, inflando

todo, es razonable optimizar y de una vez definir una base de la oficina de rentas sin esta basura en el buen sentido de la palabra, entonces en ese orden de ideas yo propongo que quede el numeral 5 en este artículo solamente con los venteros ambulantes y obviamente el numeral 6 las entidades del estado cuyo objeto social sea la promoción de la educación superior a través del otorgamiento de créditos educativos y su recaudo con recursos propios o de terceros a la población con menores posibilidades económicas y buen desempeño académico y siguiente.

Considero que son dos numerales que merecen estar y que salvan el artículo y entre otras cosas porque este tema de los venteros si no lo aprobamos, si no lo aprovechamos aprobarlo en este acuerdo es muy difícil que se reúna el Concejo para aprobar o para realizar un acuerdo de este tipo, León Fredy sin embargo que sea está la oportunidad para empezar a sanear de una vez la base de datos de la oficina de rentas, en ese sentido va orientado a este numeral sobre todo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A ver entonces concreten, el artículo quedaría nada más con los numerales 2 que sería el 1 pues ya se organizará el orden, serian entidad pública del orden municipal, uno, las cooperativas o sea el 4, el 5 quitando los estacionarios, el 6, ¿el 7 que? Honorable Concejal León Fredy Muñoz

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Presidente es que no entiendo por ejemplo el numeral 4 porque en un artículo anterior habíamos también tenido el tratamiento especial para casi todo lo que mencionan aquí es de Ley ese numeral 4 ¿es de Ley? O sea si es Ley no tiene por qué estar ahí, porque lo de Ley es las Ley entonces no tiene por qué estar en eso, o sea si a ese tratamiento vamos, si es de Ley.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

No, no por el contrario si es de Ley tiene que estar

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

No si es la Ley no importa

14/6  
63  
121

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Claro tenemos que hacer referencia a la norma.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Tratamientos de Ley se tendrán en cuenta, yo creo señor Presidente que nos estamos confundiendo un poco con lo que habíamos por lo menos lo que se había cuadrado con el ejecutivo y es que los tratamiento de Ley no necesariamente tienen que estar aquí la Ley es la Ley, en este artículo yo creo que hay demasiadas cosas por ejemplo le voy a leer señor Presidente en el último por ejemplo: las entidades de los numerales y menciona los numerales nuevamente los que aquí se propusieron por eso yo creo que hay que hacerle un buen análisis a ese artículo no veo la necesidad de que quede ninguno de los numerales en este artículo, ninguno, ninguno.

Los tratamientos especiales los vamos a hacer pero aquí el próximo año en el Concejo nos pasaran un acuerdo Juan Carlos de lo que se necesite y aquí le damos el debate para que no nos confundamos porque lo que aprobemos hoy aquí va a quedar, yo creo que no es necesario aprobar este artículo o sea ninguno de los numerales

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Un momento por favor doctor Juan Carlos le doy el uso de la palabra al Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Gracias señor Presidente, un buen día a usted y todos los compañeros que nos acompañan.

Es que yo creo que nos estamos enredando y una cosa que está claro y que incluso nos lo propuso el mismo Juan Carlos es obviemos el artículo porque incluso donde termina el artículo vuelven y nos proponen que si sacamos uno o no y dice las entidades de los numerales 1, 2,3 y 4, 6 y7 gozaran del beneficio de exención en el pago de impuesto de industria y comercio hasta el 31 de diciembre del 2015, entonces volvemos a lo mismo entonces obviemos el numeral sigamos avanzando y haya alguna petición de estas entidades venimos al Consejo, la aprobamos, la estudiamos y chao y colorín colorado y avancemos Juan Carlos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctor Juan Carlos.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BUILES DIRECTOR DE IMPUESTOS**

No, si efectivamente, pero venga es que no quiero dejar pasar la oportunidad de hacerlo de una vez en un acuerdo por lo menos y quiero salvar por lo menos dos numerales el 5 y el 6, es que el 5 son los venteros ambulantes.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Me parece bien Juan Carlos es que aquí en este numeral terminando no aparece el 5 entonces me parece que el 5 no es problema hagámoslo así que eso no nos afecta para nada, 5 y listo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

5 y 6

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BUILES DIRECTOR DE IMPUESTOS**

5 y 6 listo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 184 con la modificación propuesta de que solo queden los numerales como 1 y 2 los que en este momento figuran como 5 y 6 con la connotación, con la diferencia de que en el quinto que sería el 1 los venteros ambulantes y desaparecerían los estacionarios de numeral ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

El artículo 185 no tiene discusión, no cierto

197  
64  
122

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Permítame señor presidente, entonces quedaría el 187 quedaría como.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Si, si, si, ¿el 186 tiene discusión? O no en consideración el artículo 185 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 186 ¿aprueban Honorables Concejales? Aprueba León Fredy.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 187 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 188 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 189 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 190 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 191 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Si no hay discusión es aprobado señor Secretario.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 192 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 193 ¿aprueban Honorables Concejales?

108  
6  
123

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 194 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 195 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 196 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 197 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 198 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 199 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 200 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 201 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 202 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 203 ¿aprueban Honorables Concejales?



49  
60  
124

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Señor Presidente aquí en el párrafo primero donde dice subsecretaría la idea es que quede oficina para que quede claro señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración en el proyecto de acuerdo donde figuran las palabras subsecretario de Hacienda se omite lo de subsecretaría de Hacienda y haga referencia a la oficina de impuestos en consideración ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Para que no tengamos que parar en cada uno de estos artículos. Honorable Concejal Mario Cuervo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO HENAO**

Gracias señor Presidente, no también hace alusión a la subsecretaría es oficina de rentas.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Y subsecretaría de rentas queda suprimida porque hace alusión a la oficina de impuestos municipales.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 203 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 204 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 205 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 206 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 207 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 208 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

180  
67  
125

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 209 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 210 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 211 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 212 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 213 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 214 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 215 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 216 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 217 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 218 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

1ST  
60  
126

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 219 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 220 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 221 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 222 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 223 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 224 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 225 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 226 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 227 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 228 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

152  
69  
125

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 229 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 230 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 231 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 232 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 233 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 234 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 235 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 236 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 237 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 238 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.



153  
20  
128

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 239 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 240 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 241 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 242 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 243 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 244 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 245 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 246 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 247 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 248 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

134  
71  
129

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 249 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 250 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 251 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 252 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 253 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el artículo 254 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Señor Secretario.

**...CAMBIO DE LADO DE CASSETTE...**

**... TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BUILES DIRECTOR DE IMPUESTOS**

Gracias señor presidente, la Administración propone adicionar 4 artículos más.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tendríamos que retirar algo más para adicionar, en pasada sesión habíamos expresado la inquietud de retirar la parte procedimental, propongo retirar la parte procedimental del proyecto de acuerdo 030 del 2012, en consideración Honorables Concejales.

Yo la estoy proponiendo, en consideración de la plenaria ¿aprueban Honorables Concejales el retiro de la parte procedimental? No vamos a retirarlo y vamos a adicionar porque antes nosotros, le explico para que quede claro, la parte procedimental tiene un artículo a lo último que nos compete a nosotros por lo tanto la propuesta es eliminar, retirar la parte procedimental pero anexarle al proyecto de acuerdo 2 o 3 artículos para la compensación correspondiente de lo que debemos de hacer, o sea entra el último artículo en retiro pero se presenta una modificación del mismo para que quede lógico, porque en ese artículo... listo les propongo eliminar o retirar la procedimental excepto el último artículo porque lo vamos a modificar.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BUILES DIRECTOR DE IMPUESTOS**

Como en la parte procedimental está propuesta en este momento no dice ningún artículo donde se va a facultar para presentar un término determinado

155  
72  
130

que es lo que quiere el Honorable Concejal León Fredy presentar el proyecto de acuerdo de la parte procedimental, sería una adicción, o sea sería suprimir la parte procedimental como está en este momento y adicionar un artículo al final del sustantivo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A eso me refiero.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BUILES DIRECTOR DE IMPUESTOS**

Donde se le dé una... protempore.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Entonces, en consideración el retiro de la parte procedimental del proyecto 30 del 2012 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Jesús Ernesto Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO**

Presidente, venga que es un tema, el tema del Área.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

No, si, si a eso vamos.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO**

Bueno, OK

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración ¿aprueban Honorables? Concejales

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Y en virtud de lo anterior entonces la propuesta de la Administración es adicionar los siguientes artículos, bien pueda para.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BUILES DIRECTOR DE IMPUESTOS**

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Estamos en el artículo? 254, entonces adicionaríamos el artículo 255 que quedaría así, artículo 255 pronto pago

**ARTICULO 255 PRONTO PAGO:**

El señor Alcalde dentro de los tres primeros meses de cada año podrá otorgar a los contribuyentes que opten por cancelar en forma anticipada un tributo municipal y un descuento que será determinado en cada vigencia fiscal si así lo estima conveniente, el cual no podrá ser superior al 10% del valor del impuesto anual, esto es para incentivar el pago anticipado de los impuestos, que no sea superior en ningún caso al 10%.

Si nosotros no colocamos este artículo no estamos dando la facultad para que le descuenten a la persona que paga anticipada todo el año ¿me comprenden? Si una persona paga anticipado el año pues hombre merece el descuento pero aquí lo estamos colocando que no sea mayor al 10% o sea que si lo coloca menor está bien.

Honorable Concejales Francisco Echeverri.

186  
23  
131

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS**

¿Presidente, es el 10% del valor anual del impuesto?

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Sí señor como no, en consideración el artículo 255 propuesto por la Presidencia ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Y adicionar el artículo 256. Terminamos en el 254 estoy proponiendo adicionar el artículo 255 que ya lo aprobamos, propongo adicionar un artículo que sería el 256 que diga las personas víctimas del secuestro o desaparición forzada se les suspenderá y quedaran exentos del pago de los intereses de mora por la obligación tributaria a su cargo determinadas en el impuesto predial unificado, impuesto de alumbrado público, impuesto de industria y comercio y sus complementarios avisos y tableros, impuesto de circulación y tránsito sobretasa bomberil y la contribución de valorización, los cuales se causen a partir del momento del hecho punible, esto es por Ley, del cual han sido víctimas hasta el momento de la cesación del delito, o sea libertad, ocurrencia de la muerte o declaración de muerte presunta, en todo caso de haber cancelado las obligaciones que sean sujetas al beneficio de dicho acuerdo no presentará devolución alguna sin embargo en el caso de haber celebrado acuerdo de pago de las obligaciones objeto del beneficio de la suspensión de los intereses de mora el acuerdo de pago será reliquidado teniendo en cuenta los pagos realizados.

**PARÁGRAFO:** el término de la aplicación de la exención anterior será el tiempo que dure el secuestro o de la desaparición forzada y no podrá exceder del término de 10 años de conformidad con el artículo 258 del Decreto Ley 133 de 1986, esto es una cuestión de Ley y que debe quedar inmerso en el estatuto tributario. En consideración el artículo 256 propuesto lo ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Solicito se anexe también el artículo 257 en este sentido, en caso de muerte en cautiverio del secuestrado o desaparecido forzoso las anteriores exenciones se mantendrán por dos años más desde la fecha de muerte sin exceder el termino de años de conformidad con el artículo del Decreto Ley 1333 de 1986, es decir no podrá exceder el beneficio de 10 años.

En consideración el artículo propuesto ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Artículo 258 propuesta que ahí viene la inquietud del Honorable Concejal Jesús Ernesto la propuesta es que quede un artículo 258 que diga vigencia y derogatorias, el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su promulgación legal previa sanción adoptada sobre los aspectos incluidos en este libro y deroga los acuerdos municipales 029 de diciembre 11 del 2004 y 033 del 2007.

En consideración el artículo 258, dice el presente acuerdo rige a partir de la fecha previa sanción adoptada sobre los aspectos incluidos en este libro y deroga los acuerdos municipales 029 de diciembre 11 del 2004 y 033 del 2007.

En consideración el artículo 258 ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.



187  
74  
132

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con las herramientas del proyecto de acuerdo ya leído señor Secretario.

Honorable Concejal Carlos Mario Zapata tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES**

Gracias señor Presidente, una vez pues aprobada las herramientas y esa modificación de esos artículos incluyendo el 033, pues yo si quiero dejar como algunas precisiones para que a posterior la Administración las tenga en cuenta, Juan Carlos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Juan Carlos le está hablando y silencio por favor.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES**

Para que la Administración pues en la próxima legislatura tenga en cuenta y estudie este tema porque la Ley 1454 del 2011 establece por medio del artículo 25 un tratamiento distinto para las Áreas Metropolitanas y no obstante se sostiene el 2 x 1000 del avalúo catastral de los inmuebles ubicados en la jurisdicción de las Áreas ese 1.5 que nosotros habíamos aprobado como tasa, señor Presidente ¿entonces?

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted muy amable. Continuemos con las herramientas señor Secretario.

Señores el debate ya se acabó, Honorable Concejal Jesús Ernesto.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO**

Señor presidente yo quiero dejar constancia en el acta de yo no vote el acuerdo o el artículo de vigencias y derogatorias, para que quede constancia en el acta señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Correcto queda en el acta, Honorable Concejal Francisco Echeverri.

Continuemos con las herramientas señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con gusto señor Presidente. Después de esto leemos la exposición de motivos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Honorables Concejales, la Administración de Bello en aras de alcanzar el fortalecimiento de los ingresos de este Ente Territorial y poder asumir los grandes retos comprometidos en el plan de desarrollo Bello Ciudad Educada y Competitiva para el periodo 2012-2015 presenta a consideración de esta Honorable corporación Edilicia el proyecto de acuerdo de adopción del estatuto tributario en el cual como primera autoridad municipal pretendiendo adecuar las tarifas con sujeción a lo dispuesto en las normas constitucionales que regulan la materia, los principios que orienta esta propuesta de implementación del nuevo estatuto tributario son:

1. El estado y las autoridades territoriales tiene el deber de expresar y representar el interés general y garantizar los derechos de la ciudadanía en especial en la población de mayor situación de pobreza y de vulnerabilidad.
2. Los tributos constituyen la principal fuente de recursos públicos para poder atender con eficiencia, eficacia y transparencia las múltiples responsabilidades y necesidades de las unidades territoriales en sus distintos niveles y en particular que puedan financiar los compromisos establecidos en los planes de desarrollo correspondiente.
3. Un principio básico de la acción pública es la soberanía tributaria que deriva en el hecho que la función de diseño de la política, cobro y la fiscalización son indelegables.
4. La política tributaria no solo debe permitir sentar las bases para la mayor provisión de servicios sociales básicos sino también a ampliar las oportunidades para lograr un desarrollo con inclusión y consolidar ya avanzar en la descentralización del territorio.

En atención a los principios anteriores la presente adopción del estatuto tributario tiene como propósitos mejorar el recaudo, aumentar los ingresos propios y disponer de más recursos con criterios de equidad y eficacia para

158  
78  
133

cumplir con los deberes y compromisos de la administración y aportar a la gobernabilidad y legitimidad de la acción pública.

En el aspecto fiscal y tributario la reforma se propone

1. Garantizar la equidad tributaria y el fortalecimiento de la capacidad fiscal propia en el municipio de Bello basado en los principios de progresividad y eficiencia.
2. Generar un marco regulatorio de la acción pública que brinde confianza a los ciudadanos, contribuyentes inversionistas de las diferentes entidades asentadas en esta localidad sobre la gestión de la administración Municipal y del levante para el caso que nos ocupa de la Secretaría de Hacienda.
3. Proveer y consolidar con calidad y oportunidad los procedimientos y recursos que fortalezcan la gestión fiscal del municipio basado en los principios de transparencia y corresponsabilidad.

Finalmente este estatuto tributario debe erigirse como un instrumento que permita la sostenibilidad y la viabilidad financiera del municipio, toda vez que debemos propender por el fortalecimiento de los ingresos o recursos propios si queremos dar cumplimiento a las obligaciones que las normas legales y constitucionales no se han asignado para suplir las necesidades básicas de nuestra comunidad Bellanita.

Así las cosas Honorables Concejales me permito presentar ante ustedes el proyecto de acuerdo "por medio del cual se establece el estatuto tributario municipal para efectos de su aprobación sustantiva y procedimental"

Cordialmente,

**CARLOS MUÑOZ LÓPEZ**

Alcalde del Municipio de Bello.

**INFORME DE PONENCIA**

Bello diciembre 07 de 2012

Doctor

**NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Presidente del Concejo de Bello

Ciudad,

Asunto

Ponencia para el proyecto de acuerdo número 030 "por medio del cual se establece el estatuto tributario municipal"

Respectado

Doctor Martínez

He recibido con mucha responsabilidad la asignación como ponente de este importante proyecto de acuerdo municipal que pretende orientar las finanzas, contribuciones, impuestos y tarifas en el municipio de Bello, las cuales tienen como fin primordial el fortalecimiento y capacidad económica y presupuestal del municipio en aras de alcanzar el bienestar general de nuestro municipio en la satisfacción de sus principales necesidades y en el cumplimiento de las obligaciones generadas en el desarrollo propio de las funciones como ente territorial.

El estatuto tributario es un herramienta fundamental en la consecución de los recursos económicos que redundan en el objetivo trazados por el señor Alcalde Carlos Muñoz López y en plan de desarrollo Bello Ciudad Educada y Competitiva, con esta reforma tributaria y digo de forma porque con la aprobación de este proyecto de acuerdo derogamos los acuerdos municipales 029 de diciembre 11 de 2004, 013 de febrero del 2007 y el 033 del 2007 y las demás disposiciones le sean contrarias, se pretende construir un sistema impositivo más justo y pertinente a la realidad socio-económica de la ciudad, fortalecer la relación entre el ciudadano y gobierno Local, fomentar iniciativas productivas de índole estratégica para el crecimiento económico incluyente, favorecer la equitativa distribución colectivas de las cargas y los beneficios así como el clima de negocios y la competitividad en el municipio.

El presente proyecto está organizado en forma lógica y coherente respetando los marcos constitucionales y legales, se encuentra estructurado así:

Una primera parte que es denominada parte sustantiva, compuesta por los siguientes títulos:

**TÍTULO UNO**

Normas Generales

**TÍTULO DOS**

Beneficios Tributarios

159  
26  
134

### **TÍTULO TRES**

Sanciones

### **TÍTULO CUARTO**

Otras disposiciones

Una segunda parte denominada parte procedimental está compuesta por los siguientes títulos

### **TÍTULO UNO**

Normas Generales

### **TÍTULO DOS**

Deberes y obligaciones Formales

### **TÍTULO TRES**

Determinación de tributos e imposición de sanciones

### **TÍTULO CUARTO**

Disposición de los actos de autoridad tributaria municipal

### **TÍTULO QUINTO**

Régimen Probatorio

### **TÍTULO SEXTO**

Descripción de la asociación de cobro

### **TÍTULO SEPTIMO**

Cobro Coactivo

### **TÍTULO OCTAVO**

Que debe corregirse en la numeración pues aparece como siete repetido, se refiere a la intervención del Administración

### **TÍTULO NOVENO**

Querer reemplazarse por el título octavo denominado devoluciones y el título noveno que como figura en noveno debe corregirse en su numeral y diferenciarse con el capítulo, este se denomina otras disposiciones procedimentales y el capítulo uno se denomina exoneraciones.

Conocedor del trabajo juicioso y responsable que ha venido realizando la oficina de impuestos y rentas adscrita a la Secretaría de Hacienda pero también consiente de lo extenso y relevante que es la aprobación de este proyecto he compartido la idea que ha surgido desde la Presidencia del Concejo desde el instante que se radicó el presente proyecto consistente en el estudio pormenorizado de artículo por artículo de la totalidad del proyecto por todos los Concejales del municipio en acompañamiento de la Secretaría de Hacienda y en especial de la oficina de impuestos y rentas del municipio advirtiéndole que desde la Secretaría General del Concejo se envió la invitación a todas las secretarías del municipio para que hagan presencia en el desarrollo de estudio y así dilucidar los diferentes interrogantes e inquietudes que surjan por parte de los Corporados, bajo la primicia de que este análisis se hará bajo el segundo debate del proyecto de acuerdo y en aras de dar cumplimiento a los términos legales y reglamentarios en la presentación de la ponencia para primer debate en la comisión de económicos presenten en tiempo oportuno esta con el fin de que le demos ponencia positiva y continuemos con el estudio de todo el proyecto con la invitación de los Concejales de la comisión de sociales abonando esfuerzos y exponiendo a la Administración nuestras inquietudes, podamos tener para el segundo debate una visión más clara y precisa sin margen de dudas y poder aprobar esta importante herramienta que requiere la Administración Municipal.

Hago entrega de la ponencia hoy 7 de diciembre de 2012 al secretario de la comisión de asuntos económicos del Concejo.

Atentamente,

**GABRIEL JAIME TABARES BAENA**

Concejal Ponente

### **INFORME DE COMISIÓN**

Proyecto de acuerdo 030 de diciembre 05 de 2012 "por medio del cual se establece el estatuto tributario municipal" la comisión de asuntos económicos se reunió el 11 de diciembre de 2012 con el fin de dar trámite al primer debate del proyecto de acuerdo antes mencionado, la secretaria de la comisión informa que se cumplió con los requisitos establecidos por la Ley 136 de 1994 y el reglamento interno tal como se preceptúa en el capítulo tercero del primer debate de sus artículos 63 al 86.

El proyecto de acuerdo fue aprobado por la mayoría de los Concejales que conforman la comisión de asuntos económicos en forma nominal y pública presentando las siguientes modificaciones:

160  
77  
135

1. Las presentadas por la Administración Municipal en documentos recibidos por la Secretaría General del día 10 de diciembre del 2012 y la proposición presentada por el Concejal ponente Gabriel Tabares Baena en el sentido de agregar en el artículo 180 del título segundo, capítulo segundo parte sustantiva, un numeral donde se las proposiciones liberales que están inmersas en el artículo 110 de la parte procedimental.

La comisión informa que estuvieron presentes en el primer debate las siguientes personas:

JUAN MANUEL CASTRILLÓN

HAIR ALZATE

ANA MARÍA MEJÍA

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BUILES

Funcionarios de la oficina de industria y comercio adscrita a la Secretaría de Hacienda del municipio.

La comisión de asuntos económicos informa que se continúa con el estudio y debates del proyecto de Acuerdo y espera que una vez dilucidada las inquietudes se proceda a la aprobación en segundo debate, asistieron a dicha comisión los siguientes Honorables Concejales:

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

NICOLÁS MATÍNEZ GONZÁLEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

NICOLÁS ALZATE MAYA

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Firma

NICOLÁS URIBE VÁSQUEZ

Secretario de la Comisión

## **CONCEPTO JURÍDICO**

Bello diciembre 13 del 2012

Sobre la legalidad del proyecto 030 de diciembre 05 del 2012 "por medio del cual se establece el estatuto tributario municipal"

## **CONCLUSIÓN**

La Administración ha presentado ante el Concejo Municipal el Estatuto Tributario Municipal bajo la iniciativa del señor Alcalde base fundamental para el principio de legalidad que exige iniciativa privativa, igualmente corresponde a los Concejos Municipales dentro de sus atribuciones legales tal como lo expresa el artículo 32 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 numeral sexto, establecer, reformar o eliminar tributos, contribuciones, impuestos y sobretasas de conformidad con la Ley.

El Estatuto Tributario del Municipio de Bello tiene por objeto la definición general de los impuestos, tasas y contribuciones, la administración determinación, discusión, control y recaudo lo mismo que la regulación del régimen sancionatorio en sus tributos en la Ley, las ordenanzas y los acuerdos.

Este proyecto de acuerdo que establece el Estatuto Tributario se funda en los principios de legalidad e igualdad de equidad, progresividad, autonomía, eficiencia y debido proceso.

El principio de legalidad de los tributos resulta ser la más importante garantía de los contribuyentes en cuanto se eleva Arango constitucional en el sentido de que no puede haber impuesto sin representación, todo impuesto, tasa o contribución debe estar expresamente establecido por la Ley en consecuencia ninguna carga impositiva puede aplicarse por analogía.

Corresponde al Concejo Municipal de conformidad con la Constitución y la Ley adoptar, modificar o suprimir impuestos tasas y contribuciones del municipio, así mismo le corresponde organizar tales tributos y dictar la norma sobre su recaudo, manejo, control e inversión y expedir el régimen sancionatorio, la ley, las ordenanzas y los acuerdos deben fijar directamente los sujetos activos y pasivos, los hechos y bases gravables y las tarifas de los impuestos esto facultativos del Concejo Municipal autorizar a las autoridades para fijar las tarifas de las tasas y contribuciones que cobren a los contribuyentes como recuperación de los costos de los servicios que las presten o participación de los servicios que proporcionen de conformidad con el artículo 338 de la Constitución Nacional, los acuerdo que regulen contribuciones en la que la base sea el resultado de hechos ocurridos o durante un periodo determinado no pueden aplicarse sino a partir del periodo que comience después de iniciar las



167  
78  
136

vigencias del respectivo acuerdo, el principio del debido proceso es la pieza fundamental del derecho de defensa que tienen los particulares frente a la actuación del Estado y se aplica a todas las actuaciones judiciales y administrativas.

### **PRINCIPIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD Y PROGRESIVIDAD**

La igualdad implica que todas las personas son libres e iguales ante la Ley lo cual compromete el mismo trato de las autoridades, los mismos derechos y libertades y oportunidades y en el campo tributario todos los contribuyentes tienen el derecho de estar sometidos a un mismo régimen tributario.

### **PRINCIPIO DE AUTONOMÍA**

Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses y dentro de los límites de la Constitución y la Ley tienen derecho a gobernarse por autoridades propias, administrar los recursos y establecer tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones condicionados a la Constitución y la Ley, la Constitución de 1991 dentro de su articulado protegió las rentas municipales al tenor de lo señalado en el artículo 338 al señalar que el tiempo de paz solamente el Congreso, las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales podrán imponer contribuciones fiscales o parafiscales, en su artículo 150 raya 12 la Constitución estableció el principio de legalidad de los impuestos al consagrar como función del Congreso y establecer contribuciones fiscales y excepcionalmente contribuciones parafiscales, acorde con este principio la corte constitucional interpreta que la Ley que cree una determinada contribución debe definir también directamente los sujetos pasivos, los hechos las bases gravables y las tarifas de los impuestos.

Por lo anterior considero que el proyecto de acuerdo sobre el Estatuto Tributario presentado por la Administración de aprobó dentro de un marco normativo, constitucional y legal apropiado vigente y determinante para su desarrollo y aplicación, se ha presentado al Concejo Municipal y se ha debatido conforme a los mandatos legales y reglamentarios, sus apreciaciones y conveniencias y no conveniencia son materia de análisis por ende son del resorte de los Corporados determinar esa apreciación.

En consecuencia a lo anterior y observando que los procedimientos aprobatorios en primer debate no tuvieron inconvenientes legales y que analizadas las facultades para el Concejo Municipal pueda aprobar este proyecto de acuerdo, considero viable jurídicamente su aprobación.

Atentamente,

**NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ**

Asesor Jurídico

Señor Presidente están leídas las herramientas.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorables Concejales por favor hacer uso de sus curules.

A consideración las herramientas del proyecto de acuerdo 30 de 2012 en su segundo debate anuncio que va a cerrarse queda cerrada votación nominal y pública señor Secretario.

Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO**

Gracias presidente, Presidente antes de empezar la votación nominal y pública yo quiero hacer una reflexión en el artículo 258 donde se tratan las vigencias y derogatorias me parece triste Presidente que hoy después de haber tenido 10 días extensos de estudiar responsablemente este proyecto de acuerdo, de haber trabajado, de haber logrado como corporación una unificación en criterios donde yo pensé que era difícil ponernos de acuerdo y donde realmente se va a ver beneficiada las finanzas de la ciudad me parece triste que se derogue el acuerdo 033 del 2007 que es el que trata el tema del Área Metropolitana porque es un acuerdo que de una u otra manera o es la entidad que de una u otra manera está gestando el desarrollo en la ciudad, está invirtiendo en la ciudad, es la que está desempeñando todos los proyectos o macro proyectos que le están generando desarrollo a la ciudad.

Entonces yo si quiero señor Presidente antes de votar dejar constancia mi voto de rechazo por la derogación del acuerdo 032 del 2007 que no estoy de acuerdo señor Presidente con esto porque es pensar en que el municipio va a tener un atraso grandísimo en inversión y proyectos que van a generar el desarrollo.

Entonces quiero dejarlo Presidente que quede constancia en el acta que no estuve de acuerdo, que no acompañé el artículo 258 específicamente en el caso de la derogación del acuerdo 033 del 2007 y que quede constancia en el acta señor Presidente.

162  
79  
137

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Muchas gracias señor Presidente, es el momento de dejar las constancias en el acta de muchos de los temas:

Primero yo si voy a dejar constancia señor Presidente que no estuve de acuerdo en el tema de los milajes que nosotros teníamos una propuesta.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Recuerde que son tres minutos no más.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Si señor Presidente, no se preocupe voy a hacer gala a mi capacidad de síntesis que me ha caracterizado en este año.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Son excelentes.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Señor Presidente nosotros habíamos construido una propuesta con los pobladores de nuestro municipio donde estaba ajustado como nosotros creemos a la realidad social, pero bueno no se tuvo en cuenta, no estuve de acuerdo con lo que se votó, por eso quiero dejar constancia ese artículo no estuve de acuerdo y también quiero dejar constancia señor Presidente en el tema del área hubiese sido muy rico haber seguido aportándole al Área pero no sacrificando al contribuyente, que esos milajes hubiesen bajado el 1.5 en el predial y haberlo puesto ahí para seguir el desarrollo de Bello, por eso también dejo constancia que no estuve de acuerdo, no estaré de acuerdo jamás porque yo sé que se va a sacrificar como dijo el doctor Carlos Mario Serna va a ver un lio ahí en el tema de la inversión, entonces señor Presidente

esperamos que el ejecutivo en su sabio conocimiento y en pro de desarrollo del municipio intente remediar esta situación pero sin afectar el contribuyente, en el año 2007 lo pasaron como un acuerdo especial, solito ese articulado del 1.5 inmediatamente se fue al contribuyente no lo bajaron los milajes del predial y que quede constancia hoy aquí que eso que se aprobó de esos milajes ojala no sea afectado con un futuro acuerdo, si se va a afectar que sea para disminuir en el predial incluir ahí si lo que se determine en su momento.

Señor Presidente esa es constancia que dejo, muchas gracias, tres minuticos completicos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal Francisco Echeverri tres minutos.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER  
ECHEVERRI CÁRDENAS**

Gracias Presidente, no para continuar con el tema del Área decir que yo si voté positivamente que se derogara el acuerdo 033 porque tampoco estaba de acuerdo con que la población Bellanita estuviera pagando ese 1,5 con destino al Área Metropolitana y voy a justificar por qué lo voté ya que el concejal Ernesto de pronto hizo alusión al tema y es bueno quedar claros.

Yo me puse a mirar el informe que ellos pasaron, el que nos entregó el doctor Carlos Mario Montoya acá lo tengo me puse a observar las cifras y veo que el mensaje de él .no están cierto cuando uno compara las cifras que le presenta el Área Metropolitana él decía que es mucho más lo que ha recibido Bello, de los que Bello le ha aportado al Área, eso en principio es cierto pero fíjese que el Área está compuesta por nueve municipios:

- Barbosa
- Bello
- Caldas
- Copacabana
- Girardota
- Itagüí
- La Estrella
- Medellín
- Sabaneta

Todos estos municipios aportan y el Área les devuelva plata, él nos presenta un índice donde nos relaciona los recursos que los municipios le han entregado al Área VS los recursos que el Área le ha devuelto a ese municipio y

153  
80  
138

él viene ayer en un tono bastante incomodo a sacarnos esto en cara y yo me extrañé cuando hice los cálculos aquí y puse a ordenarlos en mayor proporción y de 9 municipios compañeros Concejales resulta que de nueve municipios Bello es el séptimo de los recaudos, de los aportes que Bello le ha hecho al Área desde el año 2008 al 2011 Bello es el séptimo en lo que el área le ha devuelto al municipio de Bello, fíjense que por ejemplo Barbosa le ha aportado al Área 1457 millones de pesos y el Área le ha devuelto a Barbosa 12092 millones de pesos es decirle ha devuelto 829.92% de lo que Barbosa le ha dado al Área, Barbosa es el primero, el segundo viene siendo Caldas, el tercero Copacabana, el cuarto la Estrella, el quinto Girardota el sexto Sabaneta y se séptimos estamos nosotros los Bellanitas, de ahí la inquietud para Carlos Montoya es esto porque está tan poquito para el municipio de Bello, que nos decía que quedaban desfinanciadas las obras que tenía el Área para Bello que porque Bello a aportar esa plata que le estamos quitando yo pregunto entonces como está financiando todo ese platal que le está dando a Barbosa en relación a los aportes que Barbosa le hace al Área, o sea que el hombre vino a intimidarnos pero cuando mira las cifras fríamente se da cuenta que el Área no ha sido tan benévola, del año 2008 al año 2011 con el municipio de Bello, Bello tiene la séptima posición, el Área ha sido más benévola con otros municipios del Área y allá como han podido de pronto financiar los proyectos que son parte de Área de todos los municipio que conforman el Área Metropolitana, esa claridad la quería hacer señor Presidente porque así como aquí se derogó la el acuerdo en derechos se pueden volver a hacer las cosas tal cual se deshacen y creo que es la herramienta que le damos a la Administración para negocie mejor esto, señores Área Metropolitana vengan miremos otra vez el tema pero ojo es que Bello está en el séptimo lugar de los que ustedes le devuelven a los municipios que hacen parte del Área Metropolitana.

Era eso señor Presidente, muchas gracia.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorables Concejales yo les voy a dar el uso de la palabra de los tres minuticos que quedamos a los que nos lo han pedido, pero esa no es discusión en estos momentos son aclaraciones que se las permito a cada uno no estamos discutiendo lo del área porque incluso era constancias, les cedí el uso de la palabra para constancias, pero favor no me abran un debate porque se los tengo que interrumpir.

Honorable Concejal Mauricio Mejía.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO  
MEJÍA OCAMPO**

Gracias señor Presidente, buenos días a todas las personas que se encuentran en el Recinto.

No señor Presidente lo que pasa es que hay que hacer como un tipo de claridades, la Ley 128 del Área Metropolitana tiene un espíritu como Ley y espíritu es redistribuir la riqueza y que ese municipio central del Área Metropolitana que es Medellín que tiene un emporio como Empresas Públicas de Medellín y que tiene un presupuesto de billones de pesos en el aporte que hace el Área Metropolitana se redistribuya a la riqueza en el beneficio de los municipio del Área como tal y en Medellín se han hecho obras inmensas con plata del Área Metropolitana, el intercambio vial Coca-Cola, Área Metropolitana, el intercambio vial Aguacatala Área Metropolitana y así por el estilo, entonces ese espíritu de la Ley del Área Metropolitana es nosotros pasar el aporte de Ley, es y permitirnos no esforzarnos en ese 1.5 que sería voluntario pero no para la municipalidad si no para el recaudo que nosotros hacemos para nosotros poder aumentar nuestros propios ingresos y poder invertir en eso.

Bien el planteamiento que hizo el compañero Francisco Echeverri en el sentido que él viene y nos dice cuando nos ha dado a nosotros, pero cuanto les ha dado a todos los otros municipios y los otros municipios también tienen ese impuesto voluntario, también le dan ese impuesto voluntario o no se lo dan, entonces fíjense también en ese planteamiento importante, yo pienso que ellos como Área Metropolitana tienen que desentenderse de Medellín como tal y hacer ese ejercicio ejecutivo de Área Metropolitana y desarrollarlo como tal yo pienso que nosotros es hacer ese esfuerzo incluso de por Ley se pasa al área Metropolitan ese 2X 1000 de la parte urbana de nuestro municipio porque parte rural se le pasa a CORANTIOQUIA el 1.5 entonces yo pienso que es justo, justo solamente hasta ahí, pero los municipio no tienen que estar con ingresos propios municipales para el funcionamiento y para fortalecer los programas del plan de desarrollo para darle ese dinero al Área Metropolitana, cuando el Área Metropolitana ya tiene un gran presupuesto y que tiene que invertirlo en esa parte ambiental y que nosotros contribuimos con eso.

Ahora ser justo mi discurso al Área Metropolitana se le deben algunos dineros, para ser justo en mi discurso que se está tratando de proponer un ejercicio de pago para el otro año y que incluso el Secretario de Hacienda delante del director del Área Metropolitana también dijo que a partir del primer trimestre del 2013 se va a separar una cuenta a parte del 2 X 1000 de eso recaudado

167  
81  
139

para poder inmediatamente trasladar al área Metropolitana que esos recursos sean importantes.

Gracias señor Presidente y para terminar si quiero decir que yo pienso que pasar lo de Ley apenas es y ellos como Área Metropolitana habían permitido el desarrollo del Área Metropolitana del cual nosotros hacemos parte que hay que pensar bien en retirarnos o no del Área Metropolitana pero también la inversión que ellos vienen haciendo es porque cumplen esa función de Área Metropolitana o sea tampoco es que nos estén regalando nada.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Concejal tiempo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO**

Si Presidente, ya estoy acabando, regáleme un minutico y termino.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

30 segundos.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO**

Bueno, gracias.

Entonces eso, lo que pasa es que a nosotros no nos puede llegar el director del área Metropolitana también a amenazarnos que no nos va a dar una cosa u otra, es que no nos está dando, el como gerente o director del Área Metropolitana debe de hacer ese ejercicio que tiene que hacer como ejecutivo y nosotros hacemos el ejercicio desde lo legal para pasar oportunamente como así bien lo quieren hacer en el primer trimestre del 2013.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Carlos Mario Zapata y terminamos.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES**

Gracias señor Presidente, nuevamente púes un saludo a usted a los Corporados, a los invitados que nos acompañan hoy.

Y lo del Área es un tema que en su momento en el 2004 nos permitió seguir como municipio de primera categoría porque la población nos daba, pero no nos daban los recursos con ese déficit que había cuando la doctora Olga Suárez recibió la Alcaldía, un momento satisfactorio para el municipio y logró permitir que siguiéramos en esa primera categoría, pero yo creo a buena hora al derogar ese 1.5 porque si se hizo una mala aplicación del acuerdo se le estaba cobrando a la comunidad en el predial, yo creo que eso es otro alivio para la comunidad rebajar ese 1.5 de esos aportes voluntarios, pero también es bueno y como lo ha manifestado el secretario de Hacienda que en su momento pues el Secretario de Hacienda la Administración retomará el tema después de que salga y organice la casa con las deudas que tiene porque también la norma no obstante ayer nos pretendían decir que ese 105 de aportes era obligatorio. La 1454 en el artículo 25 del 2011 habla la obligatoriedad que tiene el Alcalde Municipal de presentar al Concejo un acuerdo cuando entró en vigencia esa Ley y estaban funcionando el Área Metropolitana que señale unas fuentes de aportes en las cuales como se va a comprometer con el Área, porque la nueva Ley que se aprobó ayer o antes de ayer que no ha sido publicada ni sancionada establece como patrimonio y rentas de las Áreas Metropolitanas ese 2% obligatorio sobre el avalúo de los inmuebles que es el desarrollo del artículo 317 de la Constitución y establece también como rentas...

**...CAMBIO DE CASSETTE A NÚMERO 2...**

...Que organice la casa.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Sigue en consideración las herramientas y el proyecto de acuerdo 030 del 2012 en su segundo debate anuncio que va a cerrarse queda cerrado ¿aprueban Honorables Concejales? Votación nominal y pública señor Secretario.



163  
82  
140

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ**

Sí, señor Presidente.

Honorables Concejales SÍ o NO a las herramientas del proyecto de Acuerdo 030 del 2012 "Por medio del cual se establece el estatuto tributario municipal"

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ: SI

DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA: SI

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ: SI

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES: SI

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA: queda constancia en el acta que el Concejal Jean Lee Pavón Zapata no se encontraba en el momento de la votación de las herramientas

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO: SI

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO: SI

FRANCISCO ECHEVERRI CÁRDENAS: SI

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ: SI

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO: dejo constancia en el acta que el Concejal Luis Carlos Hernández no se encontraba en el momento de la votación de las herramientas

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA: SI

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO: SI

JULIO MARIO CUERVO HENAO: SI

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ: SI

NICOLÁS ALZATE MAYA: SI

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA: SI

GABRIEL JAIME TABARES BAENA: SI

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ: dejo constancia en el acta se no se encontraba en el momento de la votación de las herramientas

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ: SI

Señor Presidente le informo que de 19 Concejales tres no se encontraban presentes en el momento de la votación los 16 restantes Concejales han votado positivamente las herramientas del proyecto de acuerdo 030.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración Título, Preámbulo y Articulado del proyecto de acuerdo 30 del 2012 en su segundo debate, votación nominal pública señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorables Concejales SÍ o NO Título, Preámbulo y Articulado del proyecto de acuerdo 30 del 2012 en su segundo debate

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ: SI

DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA: SI

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ: SI

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES: SI

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA: queda constancia en el acta que el Concejal Jean Lee Pavón Zapata no se encontraba en el momento de la votación.

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO: SI

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO: SI

FRANCISCO ECHEVERRI CÁRDENAS: señor Presidente le comunico que el Concejal Francisco Echeverri Cárdenas no se encontraba en el momento de la votación del título, Preámbulo y Articulado.

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ: SI

156  
83  
141

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO: dejo constancia en el acta que el Concejal Luis Carlos Hernández no se encontraba en el momento de la votación.

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA: SI

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO: SI

JULIO MARIO CUERVO HENAO: SI

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ: SI

NICOLÁS ALZATE MAYA: SI

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA: SI

GABRIEL JAIME TABARES BAENA: SI

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ: dejo constancia en el acta se no se encontraba en el momento de la votación.

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ: SI

Señor Presidente, Honorables Concejales les comunico que de 19 Concejales 4 Concejales no encontraban en el momento del Título, Preámbulo y Articulado los 15 Concejales restantes han votado positivamente Título, Preámbulo y Articulado del proyecto de acuerdo 030.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Quieren ustedes Honorables Concejales que este proyecto de acuerdo se convierta en Acuerdo Municipal?

Votación nominal y pública señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ**

Sí, señor Presidente.

Honorables Concejales SÍ o NO

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ: SI

DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA: SI

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ: SI

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES: SI

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA: queda constancia en el acta que el Concejal Jean Lee Pavón Zapata no se encontraba en el momento de la votación.

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO: SI

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO: SI

FRANCISCO ECHEVERRI CÁRDENAS: SI

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ: SI

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO: dejo constancia en el acta que el Concejal Luis Carlos Hernández no se encontraba en el momento de la votación

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA: SI

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO: SI

JULIO MARIO CUERVO HENAO: SI

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ: SI

NICOLÁS ALZATE MAYA: SI

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA: SI

GABRIEL JAIME TABARES BAENA: SI

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ: dejo constancia en el acta se no se encontraba en el momento de la votación de las herramientas

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ: SI

Señor Presidente Honorables Concejales, les comunico que de 19 Concejales 3 no encontraban en el momento de la votación, los 16 restantes Concejales han votado positivamente la voluntad de que el proyecto de acuerdo 030 del 2012 "por medio del cual se establece el estatuto tributario" sea acuerdo municipal.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorables Concejales nombro en comisión para la redacción del acuerdo en compañía de la Secretaría de Hacienda al señor Ponente, al doctor Carlos Mario

107  
84  
142

Zapata que es abogado y usted Honorable Concejal Bladimir Sierra que estuvo tan pendiente de las cosas.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ**

3. CLAUSURA DE LAS SESSIONES EXTRA ORDINARIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012, A CARGO DEL SEÑOR DELEGADO DEL ALCALDE MUNICIPAL.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Ruego al señor delegado acompañarnos en la mesa principal.

Bien pueda hacer uso de la palabra doctor.

**TIENE LA PALABRA EL DELEGADO DEL SEÑOR ALCALDE**

Buenos días para todos y para todas, un cordial saludo al Honorable Concejal Nicolás Martínez González Presidente del Concejo, Honorable Concejal Duván Alberto Bedoya García Vicepresidente primero, Honorable Concejal Francisco Vélez Vicepresidente segundo, doctor Carlos Carmona Rodríguez Secretario General, Honorables Concejales, funcionarios de la administración y las personas que nos acompañan.

Por honrosa designación del señor Alcalde Carlos Muñoz López me corresponde clausurar estas sesiones extra ordinarias de diciembre de 2012 de este Honorable Concejo Municipal en las cuales se aprobaron dos importantes proyectos de acuerdo, uno para facilitar al Alcalde a realizar la contratación del 2013 y el otro que aprueba y actualiza y pone en marcha el estatuto tributario, este estatuto recoge y amplía los principios generales de la Constitución Nacional de sobre esta materia la cual es esencialmente compleja y extensa, sus artículos definen términos establece sujetos activos y pasivos y aclaran situaciones que normalmente que surgen de su aplicación, pero siempre guardando los principios de igualdad, legalidad, equidad y responsabilidad social.

Se refiere el artículo al impuesto sobre la renta y los denominados complementarios, los sujetos pasivos, activos, las entidades y sociedades sometidas al impuesto, las entidades contribuyentes, los contribuyentes del régimen tributario especial, las sociedades y quienes no son contribuyentes, igualmente establece la diferencia de los ingresos de fuente nacional de los

propios y establece con total claridad las condiciones para su recaudo, como también y lo más importante brinda un trato justo a aquellas personas que sufren acciones delictivas.

En lo relativo a las rentas no señala cuales son los ingresos de la renta líquida y cuales no constituyen ni ganancia ocasional, menciona lo relacionado con sus funciones y lo relacionado con las acciones y su colocación, la distribución de utilidades en las sociedades, las capitulaciones no gravadas, la austeridad en venta de inmuebles, las denominaciones permitidas por la Ley, las participaciones y todo aquello que en materia impositiva atañe a nuestros habitantes, es fácil percibir que se trata de una temática que siempre resulta asequible ni comprensible para el común de las personas vistas aquí en su calidad de aportantes de dineros para el funcionamiento del Estado.

La Administración que preside nuestro Alcalde Carlos Muñoz López agradece a todos los integrantes de este Concejo del municipio de Bello por su dedicación, responsabilidad y estas largas y maratónicas jornadas dedicadas al análisis de este Estatuto que fue aprobado.

También es sin lugar a dudas una herramienta que será de gran importancia para hacer de Bello una Ciudad Educada y Competitiva y que beneficiará al 90% de los hogares Bellanitas cuyo avalúo catastral se encuentra entre 0 y 60 millones y con reducción de tarifas a aquellos que se sitúan entre 0 y 10 millones.

Para terminar clausuro oficialmente este periodo de sesiones extra ordinarias y les reitero en nombre de nuestro Alcalde y de todos los funcionarios de la Administración los fervientes deseos para que estas fiestas de navidad y año nuevo estén cargadas de felicidad y prosperidad para todos.

Muchas gracias y buenos días.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted muy amable.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO  
URIBE VÁSQUEZ**

4. COMUNICACIONES.

168  
05  
143

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ**

No señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ**

5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ**

No señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En varios Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muchas gracias señor Presidente, no hoy terminamos ya un año de labores entonces yo quiero de todo corazón porque no lo había hecho y porque no habíamos terminado a la mesa directiva especialmente al Presidente Nicolás Martínez porque gracias a él, el Concejo Municipal recobró la confianza, la credibilidad y le dio la altura de lo que somos los Concejales que en años anteriores solamente teníamos una imagen totalmente negativa.

Gracias señor Presidente por devolverle al concejo Municipal la altura que se merecía, lo hago público el reconocimiento y esto lo hago y aunque nadie de pronto lo sabía, el doctor Nicolás Martínez y yo tuvimos un problema político-

personal pero eso lo dejamos a un lado y de verdad que hoy me siento alagado y agradecido porque el común denominador en calle a pesar de los inconvenientes que genera la dinámica de la política tenemos buen nombre que antes totalmente estábamos por el suelo, vuelvo y le digo la política del país es muy difícil de que seamos creíbles en un % X%, pero si se oye la voz populi que dice este Concejo si trabajó, a mis compañeros por su amistad, por su trabajo y por su cariño, les quiero agradecer este año deseándoles una feliz navidad, muchos éxitos para el próximo año y a toda la Administración que con miles de problemas trató y está tratando de surgir y gracias al empeño y al trabajo que nosotros le pusimos y que seguramente para el próximo año van a cambiar los rumbos, se van a completar las metas con todo el trabajo porque si no es de la mano de todos nosotros es muy difícil el barco se puede hundir, tiene en estos momentos un muy buen capitán y unos buenos marineros que somos nosotros y vamos a sacar muy adelante, vamos a ver la luz, vamos a ver al fin tierra porque no es un secreto que acabamos de pasar por un año supremamente difícil pero para eso son los retos y para eso se hacen los hombres, para superar las dificultades porque cuando hay plata todo es muy fácil, con plata no hay dificultades pero este año se sacó adelante y va a volver a haber, yo sé que para el próximo año mucho más.

Entonces a todos mis compañeros, a la Administración un Dios les pague y una feliz navidad.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted Honorable Concejal, Honorable Concejal francisco Echeverri tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS**

Presidente para unirme a las palabras del "mosco", del Concejal Mosquera, perdón señor Presidente, darle los más sinceros agradecimientos a usted, como Presidente este año de la corporación , más los Vicepresidentes Duván como primero y francisco Vélez como segundo, a mis compañeros todos darles un agradecimiento por el aprecio y el cariño que le manifiestan a uno durante un año de trabajo, decirles a todos que voy muy contento y muy complacido por la labor que el Concejo desempeñó este año, a la Administración Municipal darle también las gracias por el acompañamiento que tuvimos en momentos difíciles siempre estuvieron ahí presentes y desearle mucha suerte a la mesa del año entrante, al Concejal Jean Lee, al vicepresidente Primero León Fredy y



159  
86  
1214

al Vicepresidente segundo César Bladimir, esperar que sigan dejando en alto, Vicepresidentes ya que el Presidente no está como lo deja esta mesa directiva que sigamos en ese ritmo porque es una cosa que nos motiva a todos, si la mesa está motivada y disciplinada, eso inmediatamente se ve reflejado en el resto de los Concejales, lo digo por experiencia propia desde el periodo anterior estoy acá sentado, como se comporten allá, nos comportamos nosotros acá abajo pero estoy seguro que ustedes en esto van a estar bien juiciosos.

Desearles a todos feliz navidad y en esto quiero atreverme dejar de ser político y pasar de pronto a unas creencias firmes-religiosas que tengo en el señor Jesús el decirles que la navidad es compartir con la familia, navidad es amar, navidad es dar entregarse a los seres que están cerquita a nosotros durante toda la vida que compartan con esa mamá, con esa esposa, con esos hijos con las parejas, con los novios, las novias, de verdad que eso es navidad, eso es el adviento que la iglesia católica exige en nosotros abrir ese corazón para los seres humanos.

A todos feliz navidad y que el año entrante esté lleno y Jesús nos derrame bendiciones.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted muy amable Honorable Concejal, Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Gracias señor Presidente.

Yo también pues me uno como a estas palabras de despedida de este año, primero a todo el equipo de Hacienda cumplieron con la tarea encomendada muy bien, a pesar de muchos momentos tensos, cumplieron con la tarea, yo quiero felicitarlos en cabeza de los que coordinan el equipo, Juan Carlos, doctora Adriana, Ana, muy bien los felicito, la doctora Catalina por acá muy juiciosos y a los que estuvieron presentes.

Señor Presidente quiero despedir con un fuerte aplauso creo al Secretario en nuestro último día de Plenaria, nuestro Secretario muy diligente con nosotros, esperamos Carlos que el próximo año esté lleno de mucha suerte, de mucha sabiduría y de mejores proyectos para su vida, sabe que aquí estamos los

Concejales prestos a servirle en lo que usted necesite como usted lo hizo con nosotros, igual para Diego camelladorcísimo, Carmen, el jurídico y todo el personal del Concejo que ha estado siempre presto a nosotros para lo que uno necesite, yo quiero agradecerles a ellos.

Y señor Presidente a la mesa directiva y a usted, yo me le quito el sombrero, usted supo manejar este Concejo durante todo un año con mucha sabiduría mucha, usted es una persona como decimos en el argot popular usted es un zorro viejo señor Presidente, usted sabe, ladra echado y eso si quiero felicitarlo señor Presidente, usted supo sacar el plan de desarrollo, temas difíciles, el presupuesto y este tema que en algún momento pensamos que iba a hundir usted lo sacó adelante, en cabeza suya, yo lo quiero felicitar y me le quito el sombrero, señor Presidente, ojala nuestro próximo Presidente maneje con mucha sabiduría estas plenarias, este Concejo, estaremos como socios solidarios César Bladimir y yo ahí, prestos a coayudar en lo que sea necesario y a brindar como siempre nuestros recursos para todos los Corporados.

Ya no queda más si no despedirnos este año, un año de buen trabajo creo que hicimos el ejercicio le cumplimos a la comunidad, le cumplimos al municipio y nos cumplimos a nosotros mismo en nuestra labor, esperemos a que el próximo año entonces esté lleno de nuevas expectativas y que sea mucho mejor, cada año tiene que ser mucho mejor obviamente esperemos pues que no se acabe el 21 y nos encontremos el otro año.

Si quiero brindarle entonces un aplauso a todos los presentes señor Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted muy amable, Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME  
TABARES BAENA**

Gracias Presidente.

Quiero iniciar también uniéndome a las palabras que aquí lo tenía, agradecerle mucho a la Secretaría de Hacienda por ese trabajo, por esa dedicación, por ese estudio que hicieron de este Estatuto Tributario, a la doctora Adriana también de planeación que nos acompañó mucho también con sus conceptos y todo, quiero que extiendan ese mensaje a todo el equipo de hacienda y decirles que, al Alcalde decirle que su equipo de trabajo de Hacienda y el

120  
87  
145

Concejo Municipal agradecerle a todos mis compañeros porque le entregamos a esta ciudad un Estatuto Tributario mejorado y en beneficio de la ciudad, en beneficio de las personas más necesitadas, un Estatuto social y a todos mis compañeros les agradezco todos esos aportes que hicieron porque gracias a ustedes fue que se logró este Estatuto Tributario.

Muchas gracias a todos pues y agradecerle Presidente por haber confiado y haberme entregado esta ponencia y también quiero decirle que aprendí mucho durante este año durante este año de usted, le dije ayer que este año había sido donde se sucedieron todas las situaciones y que nos enseñó a todos a cómo manejar los temas que se debaten en este Recinto, quiero también agradecerle a la policía Nacional que nos acompañó muy importante ellos siempre pendiente de nosotros acá cuidándonos y prestándonos toda la seguridad, siempre nos hemos sentido contentos con ellos en este Recinto.

Presidente igualmente en nombre de la bancada del partido Conservador queremos extender ese mensaje y agradecerle durante todo este año y lo que dijeron mis compañeros anteriores es debido a su liderazgo, a su trabajo que hizo en la mesa directiva, igual que Duván e igual que Francisco y el Secretario, pero yo también quiero decir algo usted ahí hizo un buen trabajo y todos nosotros acá hicimos un trabajo muy importante para poder apoyar lo que si el Presidente allá maneja una disciplina, necesita también el acompañamiento de nosotros y aquí estuvimos todos presidente hasta el último momento haciendo el trabajo que nos encomendaron, entonces quiero entregarle ese agradecimiento por ese apoyo, por ese trabajo, por enseñarnos este año a crecer como personas y a entregarle al municipio lo que nos entregaron y es un trabajo serio y responsable y porque no también un mensaje de navidad para todos y para todas, para todos lo del Concejo, para todos mis compañeros, para todos los del municipio, para todos los funcionarios un mensaje de navidad que vivan felices en sus familias, unidos y que el próximo año sea mejor.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted honorable Concejal muy amable, Honorable Concejal Nicolás Alzate tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ALZATE MAYA**

Presidente, básicamente es unirme a las voces de los que me antecedieron en la palabra, a usted agradecerle señor Presidente, agradecerle a los

compañeros, desearles una feliz navidad, un próspero año nuevo y que Dios nos ilumine a todos señor Presidente, a usted muchísimas gracias por su responsabilidad que ha tenido con este Recinto.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted muy amable, Honorable Concejal Duván Bedoya.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUVÁN ALBERTO  
BEDOYA GARCÍA**

Muchas gracias señor Presidente.

Para todos pues, ya hoy cumplimos dentro de estas sesiones extra ordinarias nuestro primer año de experiencia, para mí es una experiencia nueva como Concejal, pero quiero reiterar lo que los otros compañeros han venido haciendo y manifestando, darle un reconocimiento bien grande a mi Presidente, una persona con los conocimientos, con la experiencia, la sabiduría que aquí en este primer año uno aprende mucho, yo a mucha gente le digo que yo estoy en esa transición y he aprendido bastante una persona que tiene toda la experiencia y se le ha aprendido bastante.

Preside muchas gracias por compartir con usted, compañero de mesa Francisco porque considero que hemos venido haciendo un buen trabajo y a cada uno de ustedes Honorables Concejales, mi mayor afecto, agradecimiento por los consejos y asesorías que ustedes me han podido dar, aquellos que tienen experiencia que le hablan en el oído porque uno acá fácilmente se puede equivocar y estamos en ese proceso, pero decir que este año ha sido un año fructífero para el crecimiento de cada uno de nosotros, a ustedes que hemos hecho un gran lapso de amistad y desearles una feliz navidad y un próspero año de éxitos y de muchas alegrías.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted muy amable, Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata ¿me había pedido el uso de la palabra?

171  
88  
146

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO**

Presidente, primero que todo agradecerle a los compañeros por haber compartido este año más, en mi vida una experiencia nueva, distinta que me ayuda a crecer en la parte profesional y que me trae muchas enseñanzas.

Reconocerle el respecto a la diferencia Presidencia y a la forma de pensar y esa es la democracia porque de una u otra manera todos pensamos distinto, actuamos distinto y ejercemos o hacemos las cosas en forma distinta, deseamos una feliz navidad a todos y pedirles mucha, pero mucha claridad mental y mucha ganas de trabajar por esta ciudad para el año entrante a todos.

Agradecerle a los compañeros de la Administración Municipal todos somos amigos, todos estamos buscando un mismo fin y el fin es el desarrollo de nuestra ciudad.

Hacerle un reconocimiento a nuestro Secretario, a Carlos gracias por sus buenos oficios, porque cuando lo necesitamos estaba ahí y nos ayudó y nos facilitó el trabajo, a todos, Presidente, a la mesa directiva saliente y entrante, invitarla a que tiene que ser mejor, mejor que la saliente porque tiene que seguir con la tarea de darle la altura a la corporación que nos hemos ganado todos los 19 Concejales este año, gracias a la labor que venimos ejerciendo.

Presidente muchas gracias a usted y a todos los compañeros repito nuevamente muchos éxitos en el 2013 y mucha... e imparcialidad en las decisiones.

Gracias presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted muy amable, Honorable Concejal Basiliso Mosquera puede hacer uso de la palabra.-

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Gracias señor Presidente, un saludo para usted, la mesa principal, un saludo muy efusivo a los funcionarios de la Administración Municipal, los de Hacienda felicitaciones por el trabajo que hicieron en estos diez días, saludar a Nicolás el jurídico, al Secretario, a Carmen, a Diego a todos ellos muchas gracias por permitir que este año pues tuviéramos una labor excelente en el Concejo.

En primer lugar quiero mandarle un mensaje a la Administración Municipal, al señor Alcalde con su delegado y con los funcionarios de que este año le hemos dado todas las herramientas a la Administración Municipal, este año de verdad que no se e rechazó ningún proyecto de acuerdo que nos envió y de verdad que esperamos que las herramientas que le hemos dado al señor Alcalde y a la Administración Municipal se vea reflejado en la sociedad, en la población Bellanita, en los habitantes, le hemos aprobado el Estatuto Tributario para que hacía a futuro haya más igualdad en el municipio para que a futuro se mejore la calidad de vida de todos los habitantes de nuestra municipalidad, de verdad quiero que ese mensaje se lo lleven al señor Alcalde que le hemos dado todas las herramientas, todo lo que nos ha solicitado aquí le hemos ayudado como coadministradores y como la junta directiva de la Administración Municipal.

En segundo lugar quiero extenderle unas felicitaciones a la mesa directiva por el excelente manejo y la altura que le dio al Concejal y de verdad Nicolás reconocerle, "Pacho", Duván reconocerles a ustedes el excelente trabajo y excelente manejo que se le dio al Concejo.

A mis compañeros de verdad felicitarlos, desearles éxitos en esta navidad y yo si no quiero de verdad que he acostumbrado siempre en donde estoy, siempre hacer como una actividad yo a través de la secretaría del Concejo les voy a mandar una información que nos reunamos no sé si queramos compartir eso, pero yo los voy a invitar a un chicharroncito antes de que termine el año, se los voy a hacer llegar el mensaje a través de Carmen, no pongámonos de acuerdo que día les queda a ustedes fácil, ¿Qué día?.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal cuando usted a bien tenga.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA  
ÁLVAREZ**

No, hoy no es posible porque de verdad que tengo unas actividades y estoy comprometido, no pero si quieren mañana, el lunes, el martes, el día que ustedes puedan yo los invito a que nos comamos un chicharroncito.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal diga el día y la hora y el sitio, eso es todo.

172  
84  
147

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA  
ÁLVAREZ**

¿Mañana les queda fácil?

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Lunes ¿Dónde?

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA  
ÁLVAREZ**

¿Ah nos vamos para la casa del mosco?

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Lunes en la casa del "mosco" ¿a qué horas? A la 1:00 p.m. Bueno, lunes a la 1:00p.m. En la casa del Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA  
MORALES**

Gracias señor Presidente, no simplemente desearles a todos una feliz navidad y felicitar la mesa yo creo que cuando postulamos al Concejal Nicolás Martínez a la Presidencia no nos equivocamos, a la Administración le dimos las herramientas importantes, plan de desarrollo, Estatuto Tributario, el presupuesto del 2013, yo creo que hay una labor importante que se debe desarrollar a partir del próximo año y recuperar finalmente las finanzas del municipio y que eso se refleje realmente en la comunidad.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Mauricio Mejía.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO  
MEJÍA OCAMPO**

Gracias señor Presidente, de la misma forma señor Presidente desearles a todos una feliz navidad, agradecerle a usted como Presidente y a la mesa directiva, pero también a cada uno de los funcionarios del Concejo señor Presidente, al jurídico, a nuestra comunicadora social, a Diego, a la niña, la

señora que nos atiende acá, hacen posible que realmente pues marche bien nuestro concejo, a la Administración Municipal reiterarle que le dimos las herramientas como dice el Honorable Concejal Basiliso en beneficio de una buena Administración Municipal, darle en la distancia una feliz navidad al doctor Oscar Suárez Mira y tratar de que la otra semana si es posible esté en nuestro municipio en estas condiciones de hacer su navidad con la familia y donde él debe estar realmente y a todos un próspero 2013, un gran abrazo del amigo siempre Mauricio Mejía.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias, Honorable Concejal Luis Carlos Hernández tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias señor Presidente, un saludo para todos los Corporados.

A ver lo primero yo quería hacerle un reconocimiento a los 18 Concejales, a todos ustedes porque yo ya llevo muchos añitos acá y verdaderamente el compromiso que tuvo cada uno de ustedes, el trabajo juicioso, la responsabilidad con este Estatuto Tributario, este ha sido mejor que el que aprobamos la otra vez Carlos Mario Zapata por la responsabilidad de ustedes, cada uno hizo aportes, cada uno se preocupó por hacer aportes importantes para favorecer a nuestra comunidad Bellanita.

Segundo reconocimiento a nuestro Presidente, yo creo que todos considero y ayer lo decía la forma como manejo estas extras y cada y considero que, Nicolás le quiero resaltar ese gran trabajo que usted hizo en el manejo para que sacáramos este Estatuto Tributario adelante, miren a la hora que vamos a salir y quiero aprovechar y pedirles disculpas porque me fui a hacer una vuelta urgente y no esperaba pues que esto lo fuéramos a levantar tan rápido de verdad, pero quiero disculparme también con la Plenaria porque ustedes saben el compromiso que tuve con este Estatuto Tributario de estar aportando entonces quiero disculparme con todos ustedes.

Voy a seguir resaltando, quiero resaltar el compromiso de ustedes los funcionarios, el compromiso que tuvieron también para estar aquí para resolver las inquietudes de cada uno de nosotros, pero yo considero algo queda un compromiso pero de todos los funcionarios de la administración, nosotros no podemos aprobar el Estatutos Tributarios y los funcionarios relajarse me parece importante que ojala se cumplan y todo el mundo le



123  
90  
148

ponga el sentido de pertenencia que se merece este municipio a través de estas herramientas que nosotros damos, hoy hicimos la tarea pero el verdadero compromiso es de todos esos funcionarios del tema de impuestos de las diferentes secretarías que tienen que ver con ese tema del Estatuto, yo considero que en eso también tenemos que mejorar.

Es la responsabilidad de todos los funcionarios, de ustedes para que verdaderamente Bello se favorezca, entonces sí quiero también mandar ese mensaje porque considero que ustedes también en los consejos de Gobierno también deben de generar estos espacios para hacerle llegar a los funcionarios del municipio de Bello el compromiso que tienen que tener con nuestro municipio.

Y por último muchachos de verdad los quiero felicitar a todos, el compromiso de este Concejo durante este año, el cambio de la imagen que se tenía del Concejo Municipal ahora la gente habla bien de este Concejo, porque cada uno de ustedes se ha ganado el espacio, cada uno ha luchado para que esto permanezca en cabeza pues de nuestro Presidente pero el aporte que han hecho ustedes yo considero que, los quiero felicitar, resaltar, ustedes tienen muchas cosas buenas que mostrarle al municipio de Bello y a la gente que los ha elegido y de verdad que sigamos para adelante yo tengo mucha fe en Dios que nuestro municipio va a salir y vamos a mostrar cosas muy buenas a toda nuestra comunidad Bellanita.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted muy amable, Honorable Concejala Estella Suárez por favor hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO**

Gracias Presidente.

Primero quiero felicitar a la mesa directiva por toda la responsabilidad que tuvieron con todo el Concejo y felicitar a la Administración, a todos los funcionarios y a los Secretarios por el recibiendo que uno tiene cuando uno va a pedir un favor en las secretarías a todas y a mis compañeros decirles que de cada uno he aprendido mucho, yo creo que el próximo año voy a llegar un poco más experta porque de verdad que uno como líder político y llegar acá inexperto he aprendido bastante y sobre todo el cariño que le tengo a todos y me he sentido demasiado bien, me he sentido como en casa, darles las gracias

a todos, a Diego, a Carmen, a todos los funcionarios del Concejo también, que me sentí muy acogida por ellos.

Gracias presidente y desearles a todos una feliz navidad y que Dios lo bendiga a todos y a sus familias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias, Honorable Concejal Francisco Vélez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO  
VÉLEZ GONZÁLEZ**

Gracias señor Presidente, lo que pasa es que el Concejal Basiliso está pidiendo la palabra entonces para que sepamos si fue que se arrepintió o cambio el sitio.

Yo quiero decirles a los compañeros, a mí el antes y el después del Concejo y me alegra mucho haber formado parte del proceso del después, los compañeros Concejales que compartimos el periodo pasado saben que habían sesiones que no demoraban menor cosa acá y a veces no teníamos invitados y esta mesa directiva diario tuvo tema, así fuese un domingo, entonces me alegro mucho de haber estado en ese proceso y lo duro no era haberlo cambiado si no que ojala y se sostenga y lo sostengamos porque la mesa directiva sola no sostiene una transformación si el resto de la plenaria no aporta, en ese sentido yo les quiero agradecer a todos, yo les quiero agradecer la confianza que depositaron en nosotros cuando iniciamos este año, espero no haber sido inferior a esa responsabilidad que me entregaron, no solo la bancada conservadora sino los 17 Concejales que me apoyaron 16 y el respeto que he tenido por parte de los compañeros de la oposición yo les agradezco profundamente eso, me escucharon como en ciertos momentos que tomé unas atribuciones que no me correspondían, cuando uno se desespera con los proyectos de acuerdo y por fortuna hubo mucho respeto por parte de ustedes, me voy muy agradecido.

A la Administración muchas gracias, yo no voy por allá mucho a molestar porque siempre va "salserín" entonces les agradezco mucho porque las pocas veces que he ido siempre salgo con alguna respuesta, uno como Concejal no espera siempre un SI pero espera un argumento para el NO para poder llevarlo a la comunidad, de las pocas veces que voy por allá he salido satisfecho les agradezco mucho, le agradezco a los funcionarios del Concejo porque siempre pretendí que no me vieran como un Vicepresidente sino como un compañero y así se logró trabajar, a Cesar muchas gracias por este año que estuvo

ayudándome, apoyándome en todo a Duván como co-equipero y a usted señor Presidente por todo lo que me enseñó este año.

Muchísimas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted muy amable, Honorable Concejal Mario Cuervo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO  
HENAO**

Gracias señor Presidente, yo pretendo no tampoco estar al margen de esto que es una despedida pero no es un adiós, agradecerle con sinceridad a todos los que me permitieron compartir en estos tres periodos de sesiones ordinarias y la extra ordinarias diariamente acá cuando hubo tanta disimilitud y tanta diferencia en cuestión de conceptos y de posiciones , pero que siempre estuvo por encima de ellos lo que fue el respeto a la diferencia con mucha altura, creo que en este primer año de experiencia como primíparo, como primera participación en el Concejo de Bello creo que me he nutrido mucho de todos los 19 Corporados, he aprendido y he asimilado...

**...CAMBIO DE LADO DE CASSETTE...**

...Ustedes toda esta serie de discurrir que suele ocurrir en el concejo, un agradecimiento muy sincero a todos ustedes a Catalina y Alejandro que contribuyeron con un granito de arena para que yo estuviese precisamente acá en el Concejo del municipio de Bello, una felicitación muy sincera a todos los funcionarios de Hacienda porque ratificó una vez más con ustedes toda la parte global de la Administración Municipal que tuvo la posibilidad de estar acá en el plan de desarrollo, en la socialización y en todo lo que tuvo que ver con el pan de acción, porque demostraron profesionalismo y competitividad para tener el municipio de Bello en ustedes.

Quiero también a través del Concejo y conjuntamente y coherentemente con ustedes marcar las directrices del municipio de Bello, muchas felicitaciones, una feliz navidad y mucha prosperidad para el próximo año 2013.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted muy amable.

Hombre me tocó hablar, mire yo quiero pedirles el uso de la para decirles a ustedes que pocas veces siente uno las palabras de muchas personas, los

políticos a veces no gozamos de la credibilidad pero si uno escucha sus compañeros, lo nota de todo corazón, yo quiero agradecer infinitamente a todos ustedes que estuvieron con nosotros en estas extras porque realmente no fue fácil, fue muy difícil aunque todos y lo logramos porque todos lo mirábamos para la misma parte, Concejales, Administración y comunidad en general.

Quiero agradecerle muchísimo de manera muy especial a la parte administrativa del Concejo Municipal en cabeza de su señor Secretario, señor jurídico y todos y cada uno de mis compañeros en la parte administrativa, agradecerle a ustedes señores Vicepresidentes por esa colaboración y esa compañía que siempre tuve de parte de ustedes para la Presidencia.

Honorables Concejales cuando fuimos a iniciar este periodo de sesiones ordinarias en el mes de enero recuerdo muy bien que hicimos una reunión en la Quinta de mis Abuelos invitados por el señor Alcalde todos absolutamente todos los Concejales y ese día ustedes dijeron queremos que el Concejo Municipal vuelva a tener el carácter y la importancia que tenía en el municipio de Bello, ese día fue la tarea que ustedes me encomendaron si hago caso y así lo haré a las palabras de todos y cada uno pues considero que hemos cumplido, sin embargo falta mucho para lograr que realmente seamos el primer Concejo del país, hoy estamos dentro de los primeros del país reconocido por muchas personas incluso tengo que hacer mención específica del doctor Navarro Wolf que lo hizo públicamente en la ciudad de Bogotá y eso nos tiene que llenar a nosotros de un orgullo inmenso.

Honorables Concejales todos y cada uno en la vida debemos de dejar un legado, ustedes me dejaron el legado, el legado de mi comprensión en momentos difíciles como ser humano y el legado de respeto que siempre recibí de todos y cada uno de ustedes como persona y como Presidente del Concejo, hubiese sido imposible por más seriedad que la Presidencia o mesa directiva le pusiera al Concejo, por más cumplimento que le colocara a las sesiones, por más disciplina que se presentara hubiera sido imposible sacarlo adelante si ustedes no hubiesen tenido esa comprensión y ese respeto que tuvieron con nosotros, yo me siento muy orgulloso, muy orgulloso de ser su compañero.

El año entrante si Dios me presta la vida estaré como Concejal aportando en lo poco que conozca o mucho del tema que se plantee en su momento pero siempre como lo he practicado siempre con el respeto de la diferencia porque acá somos Concejales, somos políticos y tenemos discusión y recuerdo cuando me posesioné al inicio de esta legislatura les dije de las puertas para acá somos Concejales y aquí como decimos en el argot político nos damos duro y nos damos madera, pero de la puerta para allá somos padres de familia,

176  
93  
151

somos hijos, somos esposos, esposas que merecemos respeto, comprensión y a eso los sigo invitando.

Honorables Concejales yo quiero agradecerle a Dios nuestro señor la oportunidad que tuve, a toda la clase dirigente política del municipio de Bello, a toda la Administración del señor Alcalde, a todos y a cada uno de ustedes y a mí me enseñaron algo cuando estaba chico unas palabras que significan todo lo que uno le pueda decir a una persona no es solamente gracias, es Dios les pague, que estén muy bien y feliz navidad.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO  
URIBE VÁSQUEZ**

Sí, señor Presidente, me disculpa usted, me disculpan los Concejales y los presentes y sé que no es dentro del orden del día lo que el doctor Carlos Carmona y mi persona pero quiero pedir el favor a usted y al Concejo que nos escuchen dos palabritas por favor.

Miren hoy es un día que se finaliza y yo quiero dejar pasar por alto varias cosas, como asesor jurídico de 5 años que llevo ya aquí en esta corporación muchas veces o algunas veces ustedes no me ven allí sentado, pero no me ven allí sentado porque estoy en la Administración Municipal gestionando muchas cosas de aquí del Concejo, no ven allí sentado porque estoy en mi oficina haciendo muchas cosas encargadas por el Presidente, no ven allí sentado porque estoy haciendo muchas cosas personales de ustedes, no ven allí sentado porque estoy gestionando ante todas las secretarías y ellos son testigos de que siempre he estado presente en las diligencias del Concejo para que en forma paralela lo que ustedes discuten aquí allá se esté desarrollando bien y esté haciendo un puente comunicativo inclusive con el Alcalde, con la Contraloría, con la Personería, mi gestión en estos cinco años ha sido dedicada para ustedes y para el Concejo a un por encima de mi propia salud, ayer, antes de ayer no más y son testigos los de Hacienda a las 12 de la noche salimos el secretario y yo de estar actualizando, analizando, esperando los informes de ellos que llegaron a las 9: 00 o 10:00 de la noche y nosotros allí atentos esa función silenciosa ustedes no la ven, pero yo quiero hoy que la sepan y quede plasmada en ese cassette porque muchas veces se tergiversan las cosas, hubo momentos y ustedes se dieron cuenta y los de la bancada que estuvo a punto de costarme el puesto por estar defendiendo los intereses de ustedes en algunos proyectos pero aparte de eso y como les he colaborado con sus ponencias, con sus informes, con las comisiones de seguimiento a los acuerdos con las comisiones de la Contraloría y el señor Presidente es testigo de eso, a parte de esas cosas que son mi función hoy quiero ser muy sincero en darle las

gracias a una de las personas más nobles que he conocido en mi vida, una de las personas más objetivas, más sinceras, más cariñosa y dedicada que he visto en mi existencia de 47 años que tengo y es al doctor Carlos Carmona Rodríguez, de su bolsillo ha salido plata para pagar cosas de aquí, de su entereza, de honradez y de su sensatez ha hecho cosas que nadie se imagina y a usted Carlos usted es una historia en el municipio de Bello, política, social y comunitaria y sé que Dios le depara aún muchas cosas más porque sé que usted es una persona que se ha entregado al municipio y al Concejo.

Gracias por haberme acompañado estos años, discúlpenme yo soy muy sentimental, pero cuando uno se encuentra con una persona de una nobleza de estas desquebraja el corazón y Carlos se ha dedicado al Concejo con la entereza que se lo juro que muy pocas personas lo hacen, a sí tenga sus defectos, así no lea bien, pero es una persona que se entrega completamente, vea Carlos un aplauso para usted.

Ya de verdad gracias señor Presidente por la confianza que usted tuvo, yo creo que en los 5 años ningún Presidente me había dado tanta confianza en todos los asuntos administrativos del Concejo y usted muy bien lo sabe y los compañeros lo saben, seguiremos si Dios lo permite con esa misma actitud que siempre me ha caracterizado y he trabajado con objetividad, miren compañeros, señores de la Administración hoy 24 familias se enlutan por la desquiciada forma de un tipo en EE UU que acabó con las ilusiones de 18 niños, de 18 familias de 6 hogares de empleados de una escuela, ustedes y yo que tenemos hijos y familia vaya abrácenlos y dígalos que los aman.

Feliz navidad.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Permítame señor Presidente un momentico.

Señor presidente yo me quiero ir así, primero señor Presidente y a todos los presentes les quiero dar muchas gracias al señor Poderoso, a todos ustedes Concejales por su gran apoyo de corazón, a la mesa directiva, al Presidente por su acompañamiento, por las críticas, por los regaños y los Concejos que cada uno de ustedes y especialmente el presidente que me han servido para seguir adelante, a Mauricio Mejía, a Carlos Mosquera, a Luis Carlos Hernández que también me regañó inclusive al mismo León Fredy y eso ha servido para

177  
94  
152

continuar mi actividad, me gustó mucho la presidencia del doctor Nicolás Martínez porque le puso a esto la responsabilidad y la entereza y la seriedad que se necesitaba, me sentí muy acompañado.

A la Administración Municipal, a todos los secretarios de despacho y últimamente a la secretaría de Hacienda, Planeación, Gobierno y Tránsito y este proyecto de acuerdo sinceramente les digo yo lo vi casi para hundirse yo estaba muy preocupado anoche y antes de anoche, yo pensé que esto se iba a hundir, estaba demasiado preocupado, a la mesa directiva a la que entra los invito Honorables Concejales que dentro de la diferencia y la tolerancia, a formar un equipo de trabajo para seguir sacando adelante este municipio por su desarrollo y crecimiento, así mismo a la policía nacional y pedirle excusas a todos ustedes porque claro tengo errores, muchos errores también cometimos.

Quedaron muchas cosas por hacer compañeros que esperamos que con el nuevo compañero Cesar Suárez Mira de corazón voy a hacer el empalme que me toca hacer con él ya que conmigo no lo hicieron y me dejaron solo en la vía, pero vamos a hacer el empalme con el compañero César Suárez por intermedio del equipo del partido Conservador estoy dispuesto a hacer ese empalme necesario y también con la nueva junta directiva.

Una feliz navidad Honorables Concejales, Administración y que nos vemos en año entrante donde esté, en la calle o donde esté compañeros muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted muy amable.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

6. ADOPCIÓN DEL ACTA DEL DÍA DE HOY QUE SE ENCUENTRA INSERTA EN EL CASSETTE.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le ruego Honorables Concejales que la adopción no sea del acta del día de hoy si no de las extras.

En consideración la adopción de las actas de las sesiones extras del mes de diciembre del 2012 inserta en los cassettes ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ**

Sí es aprobado señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ**

7. HIMNO DE BELLO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ**

Señor Presidente el orden del día ha concluido.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día levanto la sesión.

  
**NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**  
Presidente del Concejo

  
**CARLOS A CARMONA R**  
Secretario del Concejo